MODIFICATORIO No. 1 Y ADICION No. 1 EN VALOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SAMC-006-2026 DEL 08 DE JULIO DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ Y SAIDERTOUR SERVICIOS ESPECIALES SAS identificada con NIT 900763442-0 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JULIETH MARCELA VELASCO GONZALEZ identificada con CC No 1.014.184.837 de Bogotá D.C,

Entre los suscritos a saber: **JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS,** mayor de edad, vecino y domiciliado en Chiquinquirá, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 79.719.122 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Alcalde Municipal de Chiquinquirá (Boyacá) y como tal representante legal del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 91, literal d), numeral 5 de la Ley 136 de 1994, y el artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 11, numeral 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones vigentes que regulen la contratación de la administración pública; quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE y/o EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **SAIDERTOUR SERVICIOS ESPECIALES SAS,** con NIT. 900763442-0**,** representada legalmente por **JULIETH MARCELA VELASCO GONZALEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.014.184.837 de Bogotá D.C, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente **MODIFICATORIO No. 1 Y ADICION No. 1** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SAMC-006-2026 DEL 08 DE JULIO DE 2026**, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el Municipio de Chiquinquirá suscribió **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SAMC-006-2026 DEL 08 DE JULIO DE 2026,** con **SAIDERTOUR SERVICIOS ESPECIALES SAS,,** con NIT. 900.493853-5, representada legalmente por **NELSON HUMBERTO ROBAYO RUBIO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.014.184.837 de Bogotá D.C, cuyo objeto es; **"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN RURAL, FACILITANDO SU TRASLADO DESDE LAS DISTINTAS VEREDAS HASTA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PÚBLICAS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026.**

2. Que mediante memorial recibido el día 03 de septiembre de 2026, allegado por parte del supervisor del contrato manifiesta lo siguiente:

   (...)
   JUSTIFICACIÓN Y CONVENIENCIA.

   *Que el Municipio de Chiquinquirá suscribió el Contrato de prestación de servicios No. SAMC-006-2026 del 08 de Julio de 2026 con el contratista SAIDERTOUR SERVICIOS ESPECIALES SAS identificada con NIT 900763442-0 R/L JULIETH MARCELA VELASCO GONZALEZ identificada con CC No 1.014.184.837 de Bogotá D.C, cuyo es "**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN RURAL, FACILITANDO SU TRASLADO DESDE LAS DISTINTAS VEREDAS HASTA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PÚBLICAS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026.**"*

Que dicho contrato está destinado a prestar el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la población rural facilitando su traslado desde las distintas veredas hasta las Instituciones Educativas Publicas del Municipio con el fin garantizar una educación de calidad.

Que en Contrato de prestación de servicios SAMC-006-2026 del 08 de Julio, se estableció en la ***CLAUSULA No 7 ESPECIFICACIONES TECNICAS*** *lo siguiente:*

SECTOR	ITEM	RUTA	LONGITUD DEL RECORRIDO IDA Y REGRESO REAL EN KM	No DE ESTUDIANTES PROYECTADOS POR I.E	CAPACIDAD MÍNIMA DE VEHÍCULO/ POR NO DE NIÑOS A ATENDER	No DE DIAS DE SERVICIO A CONTRATAR
SECTOR 1 (COMUNEROS)	1	VEREDA MOYAVITA SECTOR KM 2 ARRIBA DE LA ESCUELA DE SANTA TERESA Y VICEVERSA	20	22	30	76
	2	VEREDA MOYAVITA DESDE EL SECTOR PARADERO DE LOS COLECTIVOS HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	26,2	15	15	76
	3	VEREDA CARAPACHO BAJO SECTOR ESCUELA INICIA SITIO TAMBO, VIA CENTRAL HACIA IE LOS COMUNEROS Y VICEVERSA.	11,6	15	15	76
	4	VEREDA BALSA SECTOR LA CASONA COMUNEROS INICIA EN LA CASONA VIA PRINCIPAL HACIA IE LOS COMUNEROS Y VICEVERSA	18,2	20	30	76
	5	VEREDA MOYAVITA SECTOR SALIDA COLECTIVOS HACIA IE LOS COMUNEROS Y VICEVERSA	8	22	30	76
	6	VEREDA QUICHE INICIA SECTOR LA NORMA - VIA PRINCIPAL DE SAN MIGUEL – PASA POR BALSA ABAJO SECTOR DOS CAMINOS HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	13,8	14	15	76
	7	VEREDA CARAPACHO ALTO Y SASA ALTO - INICIA EN LA ESCUELA DE SASA ALTO - VIA CENTRAL HACIA COLEGIO LOS COMUNEROS Y VICEVERSA	12,6	25	45	76
	8	VEREDA SASA DESDE EL SITIO ARRAYANES SALIDA DE LOS COLECTIVOS PASANADO POR TODA LA VIA CENTRAL INICIO 10:50 AM HASTA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS Y VICEVERSA	26,2	15	18	76
SECTOR 2 (MOLINOS)	9	VEREDA CASABLANCA DESDE EL SECTOR LA RAYA CHIQUINQUIRÁ HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	17,8	22	25	76
	10	VEREDA TENERIA 1 KILOMETRO Y MEDIO ARRIBA ESCUELA SITIO ALTO DEL MILLON HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	20	20	30	76
	11	VEREDA MOLINO ALTO DESDE EL SECTOR DIVINO NIÑO - LA MESA SECTOR LA ESCUELA HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA,INICIA A LAS 5:30 AM	13,8	15	20	76

	12	VEREDA RESGUARDO SECTOR ESCUELA SECTOR ATILA HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	18,8	28	30	76
	13	VEREDA MOLINO ALTO DESDE EL SECTOR DIVINO NIÑO - LA MESA SECTOR LA ESCUELA HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA,INICIA A LAS 5:30 AM	20	20	25	76
	14	VEREDA MOLINO DIVINO NIÑO PASANDO POR TENERIA VIA CENTRAL CIRCUNVALAR CASABLANCA 10:50 AM HASTA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS Y VICEVERSA	20	15	20	76
SECTOR 3 (SUCRE)	15	VEREDA SUCRE OCCIDENTAL ALTO Y BAJO SECTOR MONUMENTO, VIA COCACOLA HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	19,4	20	28	76
	16	VEREDA SUCRE CENTRAL INICIÓ EN EL ALTO DE LA PALESTINA HACIA CHIQUINQUIRÁ POR TODA LA VIA PRINCIPAL Y VICERVERSA.	16	15	25	76
RUTA 4 (CÓRDO BAS)	17	VEREDA CÓRDOBA ALTO SECTOR LA "Y" CÓRDOBA BAJO HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	11	13	15	76
	18	VEREDA HATO DE SUSA BAJO SECTOR HACIENDA SIATA HACIA HIQUINQUIRA Y VICEVERSA	19,5	25	30	76
TOTAL				341	446	76 DIAS

Que, mediante oficio de fecha 27 de julio de 2026, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del corregimiento El Cóndor, específicamente de las veredas Molino Bajo, Molino Alto, Tenería y Casablanca, solicitaron el fortalecimiento del servicio de transporte escolar para los estudiantes de la Institución Educativa Técnico Comercial Sagrado Corazón de Jesús, jornada de la tarde, en particular para la ***Ruta No. 14: "Vereda Molino Divino Niño, pasando por Tenería, vía Central Circunvalar, Casablanca, 10:50 a. m., hasta la Institución Educativa y viceversa"****, manifestando que el recorrido de dicha ruta tiene una duración aproximada de dos horas diarias, especialmente en el trayecto de regreso hacia los hogares de los estudiantes, lo cual ocasiona que el desplazamiento finalice a altas horas de la noche. Esta situación representa un riesgo para la seguridad e integridad de los niños, niñas y adolescentes, en razón de las condiciones propias de la movilidad en las zonas rurales, donde existen tramos con escasa iluminación, dificultades en la infraestructura vial y otros factores de riesgo.*

Que, mediante oficio IETCSCJ-SE-0100 del 4 de agosto del presente año, la rectora de la Institución Educativa Técnico Comercial Sagrado Corazón de Jesús, Mg. Luz Adriana Ortiz Sanabria, solicitó el fortalecimiento de las rutas de transporte escolar con ocasión del cambio de jornada de los estudiantes de secundaria y media, con el propósito de mitigar los riesgos que afectan el bienestar y la seguridad de los estudiantes.

Que, en atención a las circunstancias anteriormente expuestas, se solicita que la Ruta No. 14 sea dividida en dos (2) rutas independientes, en la medida en que dicha división permitirá reducir de manera significativa los tiempos de desplazamiento de los estudiantes y contribuirá a mejorar sus condiciones de seguridad, bienestar físico y emocional, garantizando un acceso oportuno y seguro al servicio educativo y, en consecuencia, la

efectividad del derecho a una educación de calidad. En consecuencia, las rutas quedarán conformadas de la siguiente manera:

- ***Ruta No. 14A:*** *Vereda Tenería, iniciando un (1) kilómetro y medio arriba de la Escuela, sector Alto del Millón, a las 10:50 a. m., con destino a la Institución Educativa Técnico Comercial Sagrado Corazón de Jesús y viceversa.*
- ***Ruta No. 14B:*** *Vereda Molino Alto, iniciando en el sector Divino Niño, continuando por el sector La Mesa (Escuela) y pasando por la vereda Casablanca, a las 10:50 a. m., con destino a la Institución Educativa Técnico Comercial Sagrado Corazón de Jesús y viceversa.*

Que, en razón de lo anterior, se hace necesario modificar las rutas inicialmente establecidas en el contrato SAMC-006-2026, las cuales quedarán de la siguiente manera:

Así mismo, en la ***CLAUSULA No 4*** *del contrato SAMC-006-2026 se estableció como VALOR DEL CONTRATO la suma de* ***CUATROCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($408.880.000),*** *IVA incluido, así como los demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, conforme a las condiciones técnicas y los plazos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y en el pliego de condiciones definitivo, así:*

SECTOR	ITEM	RUTA	LONGITUD DEL RECORRIDO IDA Y REGRESO REAL EN KM	No DE ESTUDIANTES PROYECTADOS POR I.E	CAPACIDAD MÍNIMA DE VEHÍCULO/POR NO DE NIÑOS A ATENDER	NRO DE DIAS ATENDER	TOTAL, DIARIO RUTA CON DESPLAZAMIENTO DOBLE (IDA Y REGRESO)	VALOR TOTAL
SECTOR 1 (COMUNEROS)	1	VEREDA MOYAVITA SECTOR KM 2 ARRIBA DE LA ESCUELA DE SANTA TERESA Y VICEVERSA	20	22	30	76	$ 352.980	$ 26.826.480
	2	VEREDA MOYAVITA DESDE EL SECTOR PARADERO DE LOS COLECTIVOS HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA.	26,2	15	15	76	$ 360.900	$ 27.428.400
	3	VEREDA CARAPACHO BAJO SECTOR ESCUELA INICIA SITIO TAMBO, VIA CENTRAL HACIA IE LOS COMUNEROS Y VICEVERSA.	11,6	15	15	76	$ 87.980	$ 6.686.480
	4	VEREDA BALSA SECTOR LA CASONA COMUNEROS INICIA EN LA CASONA VIA PRINCIPAL HACIA IE LOS COMUNEROS Y VICEVERSA	18,2	20	30	76	$ 206.700	$ 15.709.200
	5	VEREDA MOYAVITA SECTOR SALIDA COLECTIVOS HACIA IE LOS COMUNEROS Y VICEVERSA	8	22	30	76	$ 105.470	$ 8.015.720

	6	VEREDA QUICHE INICIA SECTOR LA NORMA - VIA PRINCIPAL DE SAN MIGUEL – PASA POR BALSA ABAJO SECTOR DOS CAMINOS HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	13,8	14	15	76	$ 120.310	$ 9.143.560
	7	VEREDA CARAPACHO ALTO Y SASA ALTO - INICIA EN LA ESCUELA DE SASA ALTO - VIA CENTRAL HACIA COLEGIO LOS COMUNEROS Y VICEVERSA	12,6	25	45	76	$ 231.080	$ 17.562.080
	8	VEREDA SASA DESDE EL SITIO ARRAYANES SALIDA DE LOS COLECTIVOS PASANADO POR TODA LA VIA CENTRAL INICIO 10:50 AM HASTA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS Y VICEVERSA	26,2	15	18	76	$ 455.800	$ 34.640.800
SECTOR 2 (MOLINOS)	9	VEREDA CASABLANCA DESDE EL SECTOR LA RAYA CHIQUINQUIRÁ HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	17,8	22	25	76	$ 285.670	$21.710.920
	10	VEREDA TENERIA 1 KILOMETRO Y MEDIO ARRIBA ESCUELA SITIO ALTO DEL MILLON HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	20	20	30	76	$ 242.740	$ 18.448.240
	11	VEREDA MOLINO ALTO DESDE EL SECTOR DIVINO NIÑO - LA MESA SECTOR LA ESCUELA HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA,INICIA A LAS 5:30 AM	13,8	15	20	76	$ 237.970	$ 18.085.720
	12	VEREDA RESGUARDO SECTOR ESCUELA SECTOR ATILA HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	18,8	28	30	76	$ 413.930	$ 31.458.680
	13	VEREDA MOLINO ALTO DESDE EL SECTOR DIVINO NIÑO - LA MESA SECTOR LA ESCUELA HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA,INICIA A LAS 5:30 AM	20	20	25	76	$ 483.890	$ 36.775.640

	14	VEREDA MOLINO DIVINO NIÑO PASANDO POR TENERIA VIA CENTRAL CIRCUNVALAR CASABLANCA 10:50 AM HASTA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS Y VICEVERSA	20	15	20	76	$ 455.800	$ 34.640.800
SECTOR 3 (SUCRE)	15	VEREDA SUCRE OCCIDENTAL ALTO Y BAJO SECTOR MONUMENTO, VIA COCACOLA HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	19,4	20	28	76	$ 347.680	$ 26.423.680
	16	VEREDA SUCRE CENTRAL INICIÓ EN EL ALTO DE LA PALESTINA HACIA CHIQUINQUIRÁ POR TODA LA VIA PRINCIPAL Y VICERVERSA.	16	15	25	76	$ 390.080	$ 29.646.080
RUTA 4 (CÓRDOBAS)	17	VEREDA CÓRDOBA ALTO SECTOR LA "Y" CÓRDOBA BAJO HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	11	13	15	76	$ 117.660	$ 8.942.160
	18	VEREDA HATO DE SUSA BAJO SECTOR HACIENDA SIATA HACIA HIQUINQUIRA Y VICEVERSA	19,5	25	30	76	$ 483.360	$ 36.735.360
TOTAL				**341**	**446**	**76 DIAS**	**$5.380.000**	**$ 408.880.000**

Que según cotización allegada por la Empresa Saidertorur Servicios Especiales SAS con Nit 900763442-0, de fecha 31 de Agosto de 2026, donde estable el costo del servicio así:

SECTOR	ITEM	RUTA	LONDITUD DEL RECORRIDO DA Y REGRESO REAN EN KM	CAPACIDAD MINIMA DE VEHÌCULO/POR N0 DE NIÑOS A ATENDER	NRO DE DIAS A ATENDE R	TOTAL, DIARIO RUTA CON DESPLAZAMIENTO DOBLE (IDA Y REGRESO)	VALOR TOTAL
MOLINOS	10	VEREDA TENERÍA, INICIANDO UN (1) KILÓMETRO Y MEDIO ARRIBA DE LA ESCUELA, SECTOR ALTO DEL MILLÓN, A LAS 10:50 A. M. DESTINO I.E SAGRADO CORAZÒN DE JESUS	20	28	76	$242.740	$18.448.240
MOLINOS	11	VEREDA MOLINO ALTO, INICIANDO EN EL SECTOR DIVINO NIÑO, CONTINUANDO POR EL SECTOR LA MESA (ESCUELA) Y PASANDO POR LA VEREDA CASABLANCA A LAS 10:50 A. M.	13,8	20	76	$ 237.970	$ 18.085.720

		DESTINO I.E SAGRADO CORAZÒN DE JEUS					
TOTAL			33,8	48	76	$ 480.710	$ 36.533.960

Teniendo en cuenta que es necesario modificar la Ruta No. 14, dividiéndola en las rutas 14A y 14B, con el fin de prestar el servicio de transporte escolar de manera independiente, se requiere igualmente adicionar la suma de ***UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS ($1.893.160) M/CTE.***

Como consecuencia de lo anterior, el valor de ejecución del contrato SAMC-006-2026 asciende, en su totalidad, a CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS ($410.773.160) M/CTE, toda vez que el valor diario de la Ruta No. 14A es de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($242.740) M/CTE y el valor diario de la Ruta No. 14B es de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($237.970) M/CTE.

Teniendo en cuenta las condiciones expuestas anteriormente, esta Secretaría, en calidad de supervisora del respectivo contrato, solicita la suscripción del Otrosí Modificatorio No. 01 y la Adición No. 01.

3. Que mediante el presente documento el ordenador del gasto avala el presente **MODIFICATORIO No. 1 y ADICION No 1** al convenio enunciado.

4. Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a **MODIFICAR Y ADICIONAR** el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SAMC-006-2026 DEL 08 DE JULIO DE 2026**, de la siguiente manera:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLAUSULA SEPTIMA del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SAMC-006-2026 DEL 08 DE JULIO DE 2026,** correspondientes a las ***ESPECIFICACIONES TECNICAS*** la cual para todos los efectos quedaría de la siguiente manera:

SECTOR	ITEM	RUTA	LONGITUD DEL RECORRIDO IDA Y REGRESO REAL EN KM	No DE ESTUDIANTES PROYECTADOS POR I.E	CAPACIDAD MÍNIMA DE VEHÍCULO/POR NO DE NIÑOS A ATENDER	No DE DIAS DE SERVICIO A CONTRATAR
SECTOR 1 (COMUNEROS)	1	VEREDA MOYAVITA SECTOR KM 2 ARRIBA DE LA ESCUELA DE SANTA TERESA Y VICEVERSA	20	22	30	76
	2	VEREDA MOYAVITA DESDE EL SECTOR PARADERO DE LOS COLECTIVOS HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	26,2	15	15	76

	3	VEREDA CARAPACHO BAJO SECTOR ESCUELA INICIA SITIO TAMBO, VIA CENTRAL HACIA IE LOS COMUNEROS Y VICEVERSA.	11,6	15	15	76
	4	VEREDA BALSA SECTOR LA CASONA COMUNEROS INICIA EN LA CASONA VIA PRINCIPAL HACIA IE LOS COMUNEROS Y VICEVERSA	18,2	20	30	76
	5	VEREDA MOYAVITA SECTOR SALIDA COLECTIVOS HACIA IE LOS COMUNEROS Y VICEVERSA	8	22	30	76
	6	VEREDA QUICHE INICIA SECTOR LA NORMA - VIA PRINCIPAL DE SAN MIGUEL –PASA POR BALSA ABAJO SECTOR DOS CAMINOS HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	13,8	14	15	76
	7	VEREDA CARAPACHO ALTO Y SASA ALTO - INICIA EN LA ESCUELA DE SASA ALTO - VIA CENTRAL HACIA COLEGIO LOS COMUNEROS Y VICEVERSA	12,6	25	45	76
	8	VEREDA SASA DESDE EL SITIO ARRAYANES SALIDA DE LOS COLECTIVOS PASANADO POR TODA LA VIA CENTRAL INICIO 10:50 AM HASTA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS Y VICEVERSA	26,2	15	18	76
SECTOR 2 (MOLINOS)	9	VEREDA CASABLANCA DESDE EL SECTOR LA RAYA CHIQUINQUIRÁ HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	17,8	22	25	76
	10	VEREDA TENERIA 1 KILOMETRO Y MEDIO ARRIBA ESCUELA SITIO ALTO DEL MILLON HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	20	20	30	76
	11	VEREDA MOLINO ALTO DESDE EL SECTOR DIVINO NIÑO - LA MESA SECTOR LA ESCUELA HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA,INICIA A LAS 5:30 AM	13,8	15	20	76
	12	VEREDA RESGUARDO SECTOR ESCUELA SECTOR ATILA HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	18,8	28	30	76
	13	VEREDA MOLINO ALTO DESDE EL SECTOR DIVINO NIÑO - LA MESA SECTOR LA ESCUELA HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA,INICIA A LAS 5:30 AM	20	20	25	76
	14A	VEREDA TENERÍA, INICIANDO UN (1) KILÓMETRO Y MEDIO ARRIBA DE LA ESCUELA, SECTOR ALTO DEL MILLÓN, A LAS **10:50** A. M., CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y VICEVERSA	20	20	30	76
	14B	VEREDA MOLINO ALTO, INICIANDO EN EL SECTOR DIVINO NIÑO, CONTINUANDO POR EL SECTOR LA MESA (ESCUELA) Y PASANDO POR LA VEREDA CASABLANCA, A LAS **10:50** A. M., CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL SAGRADO	13,8	15	20	76

		CORAZÓN DE JESÚS Y VICEVERSA.				
SECTOR 3 (SUCRE)	15	VEREDA SUCRE OCCIDENTAL ALTO Y BAJO SECTOR MONUMENTO, VIA COCACOLA HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	19,4	20	28	76
	16	VEREDA SUCRE CENTRAL INICIÓ EN EL ALTO DE LA PALESTINA HACIA CHIQUINQUIRÁ POR TODA LA VIA PRINCIPAL Y VICERVERSA.	16	15	25	76
RUTA 4 (CÓRDOBAS)	17	VEREDA CÓRDOBA ALTO SECTOR LA "Y" CÓRDOBA BAJO HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	11	13	15	76
	18	VEREDA HATO DE SUSA BAJO SECTOR HACIENDA SIATA HACIA HIQUINQUIRA Y VICEVERSA	19,5	25	30	76
TOTAL				361	476	76 DIAS

CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SAMC-006-2026 DEL 08 DE JULIO DE 2026** la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS ($1.893.160) M/CTE** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos directos e indirectos que se generen, de acuerdo al valor de costos establecidos en la siguiente tabla.

SECTOR	ITEM	RUTA	LONGITUD DEL RECORRIDO IDA Y REGRESO REAL EN KM	No DE ESTUDIANTES PROYECTADOS POR I.E	CAPACIDAD MÍNIMA DE VEHÍCULO /POR NO DE NIÑOS A ATENDER	NRO DE DIAS ATENDER	TOTAL, DIARIO RUTA CON DESPLAZAMIENTO DOBLE (IDA Y REGRESO)	VALOR TOTAL
SECTOR 1 (COMUNEROS)	1	VEREDA MOYAVITA SECTOR KM 2 ARRIBA DE LA ESCUELA DE SANTA TERESA Y VICEVERSA	20	22	30	76	$ 352.980	$ 26.826.480
	2	VEREDA MOYAVITA DESDE EL SECTOR PARADERO DE LOS COLECTIVOS HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA.	26,2	15	15	76	$ 360.900	$ 27.428.400
	3	VEREDA CARAPACHO BAJO SECTOR ESCUELA INICIA SITIO TAMBO, VIA CENTRAL HACIA IE LOS COMUNEROS Y VICEVERSA.	11,6	15	15	76	$ 87.980	$ 6.686.480
	4	VEREDA BALSA SECTOR LA CASONA COMUNEROS INICIA EN LA CASONA VIA PRINCIPAL HACIA IE LOS COMUNEROS Y VICEVERSA	18,2	20	30	76	$ 206.700	$ 15.709.200

	5	VEREDA MOYAVITA SECTOR SALIDA COLECTIVOS HACIA IE LOS COMUNEROS Y VICEVERSA	8	22	30	76	$ 105.470	$ 8.015.720
	6	VEREDA QUICHE INICIA SECTOR LA NORMA - VIA PRINCIPAL DE SAN MIGUEL – PASA POR BALSA ABAJO SECTOR DOS CAMINOS HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	13,8	14	15	76	$ 120.310	$ 9.143.560
	7	VEREDA CARAPACHO ALTO Y SASA ALTO - INICIA EN LA ESCUELA DE SASA ALTO - VIA CENTRAL HACIA COLEGIO LOS COMUNEROS Y VICEVERSA	12,6	25	45	76	$ 231.080	$ 17.562.080
	8	VEREDA SASA DESDE EL SITIO ARRAYANES SALIDA DE LOS COLECTIVOS PASANADO POR TODA LA VIA CENTRAL INICIO 10:50 AM HASTA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS Y VICEVERSA	26,2	15	18	76	$ 455.800	$ 34.640.800
SECTOR 2 (MOLINOS)	9	VEREDA CASABLANCA DESDE EL SECTOR LA RAYA CHIQUINQUIRÁ HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	17,8	22	25	76	$ 285.670	$21.710.920
	10	VEREDA TENERIA 1 KILOMETRO Y MEDIO ARRIBA ESCUELA SITIO ALTO DEL MILLON HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	20	20	30	76	$ 242.740	$ 18.448.240
	11	VEREDA MOLINO ALTO DESDE EL SECTOR DIVINO NIÑO - LA MESA SECTOR LA ESCUELA HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA,INICIA A LAS 5:30 AM	13,8	15	20	76	$ 237.970	$ 18.085.720
	12	VEREDA RESGUARDO SECTOR ESCUELA SECTOR ATILA HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	18,8	28	30	76	$ 413.930	$ 31.458.680
	13	VEREDA MOLINO ALTO DESDE EL SECTOR DIVINO NIÑO - LA MESA SECTOR LA ESCUELA HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA,INICIA A LAS 5:30 AM	20	20	25	76	$ 483.890	$ 36.775.640

	14-A	VEREDA TENERÍA, INICIANDO UN (1) KILÓMETRO Y MEDIO ARRIBA DE LA ESCUELA, SECTOR ALTO DEL MILLÓN, A LAS **10:50 A. M.**, CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y VICEVERSA	20	20	30	76	$ 242.740	$ 18.448.240
	14 B	VEREDA MOLINO ALTO, INICIANDO EN EL SECTOR DIVINO NIÑO, CONTINUANDO POR EL SECTOR LA MESA (ESCUELA) Y PASANDO POR LA VEREDA CASABLANCA, A LAS **10:50 A. M.**, CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y VICEVERSA	13,8	15	20	76	$237.970	$18.085.720
SECTOR 3 (SUCRE)	15	VEREDA SUCRE OCCIDENTAL ALTO Y BAJO SECTOR MONUMENTO, VIA COCACOLA HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	19,4	20	28	76	$ 347.680	$ 26.423.680
	16	VEREDA SUCRE CENTRAL INICIÓ EN EL ALTO DE LA PALESTINA HACIA CHIQUINQUIRÁ POR TODA LA VIA PRINCIPAL Y VICERVERSA.	16	15	25	76	$ 390.080	$ 29.646.080
RUTA 4 (CÓRDOBAS)	17	VEREDA CÓRDOBA ALTO SECTOR LA "Y" CÓRDOBA BAJO HACIA CHIQUINQUIRÁ Y VICEVERSA	11	13	15	76	$ 117.660	$ 8.942.160
	18	VEREDA HATO DE SUSA BAJO SECTOR HACIENDA SIATA HACIA HIQUINQUIRA Y VICEVERSA	19,5	25	30	76	$ 483.360	$ 36.735.360
TOTAL				341	446	76 DIAS	$5.404.000	$ 410.773.160

CLAUSULA TERCERA: El contratista se obliga a modificar las pólizas conforme a lo establecido en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SAMC-006-2026 DEL 08 DE JULIO DE 2026**, respecto a la presente Adición N. 1

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

El presente Modificatorio No.1 y Adición No.1, se perfecciona con la firma de las partes en la plataforma SECOP II, y su respectiva publicación.

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
ANDREA RUIZ		LINNA NATALY CABRA COY Directora de Compras Publicas		LINNA NATALY CABRA COY Directora de Compras Publicas			
Nombre del documento						Versión	
Dependencia	DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL	TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				